



### CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 51-64454/2023

#### Provisión de Cable Unipolar EPR 25 kV 185 mm2

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable Unipolar EPR 25 kV 185 mm2** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                      | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|----------------------------------|--------|----------|
| 1    | CABLE UNIPOLAR EPR 25 KV 185 MM2 | Metro  | 8500     |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **28 de marzo al 05 de abril de 2023**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:  
Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 51-64454/2023 "Provisión de Cable Unipolar EPR 25 kV 185 mm2"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 51-64454/2023 "Provisión de Cable Unipolar EPR 25 kV 185 mm2"**, en Gerencia Financiera hasta horas 11:30 del día lunes 10 de abril de 2023.

Cochabamba, marzo de 2023

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

99584/26-II



### CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 52-65510/2023

#### Provisión de Avisos de Cobranza

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Avisos de Cobranza** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                        | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|------------------------------------|--------|----------|
| 1    | AVISO DE COBRANZA EN PAPEL TERMICO | Rollo  | 59040    |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **28 de marzo al 05 de abril de 2023**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:  
Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 52-65510/2023 "Provisión de Avisos de Cobranza"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 52-65510/2023 "Provisión de Avisos de Cobranza"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 10 de abril de 2023.

Cochabamba, marzo de 2023

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

99584/26-II



### CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 53-65552/2023

#### Provisión de Tubo Polietileno de Alta Densidad

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Tubo Polietileno de Alta Densidad** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                                   | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|---|--------|----------|
| 1    | TUBO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD HDPE 200 mm | Metro  | 13000    |
| 2    | TUBO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD HDPE 63 mm  | Metro  | 6300     |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **28 de marzo al 05 de abril de 2023**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:  
Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 53-65552/2023 "Provisión de Tubo Polietileno de Alta Densidad"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 53-65552/2023 "Provisión de Tubo Polietileno de Alta Densidad"**, en Gerencia Financiera hasta horas 11:30 del día lunes 10 de abril de 2023.

Cochabamba, marzo de 2023

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

99583/26-II



### CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 54-65780/2023

#### Provisión de Regulador de Voltaje Monofásico II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Regulador de Voltaje Monofásico II** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION  | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|--|--------|----------|
| 1    | REGULADOR DE VOLTAJE MONOFASICO 24;9/14;4 KV 160 A | Pieza  | 1        |
| 2    | REGULADOR DE VOLTAJE MONOFASICO 19;9 kV 160 A      | Pieza  | 2        |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **28 de marzo al 05 de abril de 2023**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:  
Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 54-65780/2023 "Provisión de Regulador de Voltaje Monofásico II"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 54-65780/2023 "Provisión de Regulador de Voltaje Monofásico II"**, en Gerencia Financiera hasta horas 11:30 del día lunes 10 de abril de 2023.

Cochabamba, marzo de 2023

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

99582/26-II

La Educación Alternativa no supone sólo procesos educativos de aula, sino que busca la optimización de las prácticas cotidianas de trabajo a partir de conocimientos experiencias o saberes populares.